



**CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE
PROFESORES ASOCIADOS
CURSO 2020-2021**
Resolución de 4 de mayo de 2020 (BOA Núm. 89 de 8 de mayo)

DECIMOCUARTA RESOLUCIÓN

Vista la propuesta efectuada por la comisión de selección, este Rectorado ha resuelto aceptar la misma y hacer pública, por orden de prelación, la relación de aspirantes seleccionados para la provisión de la plaza que se acompaña como Anexo I y, en su caso Anexo III: relación de aspirantes declarados no idóneos.

Las personas propuestas para la contratación deberán, **en el plazo de 7 días hábiles** desde el siguiente a la publicación de esta resolución, manifestar su renuncia o aceptación a la contratación para la plaza obtenida.

La tramitación del contrato de trabajo se realizará por medios electrónicos y éste deberá firmarse con certificado electrónico. Para firmar documentos en la Universidad de Zaragoza sirve cualquier certificado emitido por una autoridad de certificación reconocida por el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital: certificado de persona física emitido por la FNMT, certificado de empleado público emitido por la FNMT, certificados incluidos en el DNI electrónico, certificados emitidos por algunas comunidades autónomas, certificados emitidos por algunos colegios profesionales, etc.

La documentación necesaria para la formalización del contrato se enviará electrónicamente accediendo, mediante la utilización de certificado electrónico, del sistema de identificación Cl@ve o de claves concertadas (NIP y contraseña) válidas en la Universidad de Zaragoza, a <https://sede.unizar.es/solicita> y siguiendo los siguientes pasos:

1. Seleccionar el menú **Opciones/Iniciar nueva solicitud**.
2. Una vez realizada la identificación, elegir la opción **Procedimientos genéricos** y a continuación **Aportar información requerida o complementaria a una solicitud anterior**.
3. En la pantalla que aparece, tras cumplimentar los datos personales, en el apartado **Configurar documentación a enviar**, seleccionar la opción **Aportar documentación para la contratación de profesor asociado**.
4. En el campo **Referencia**, introducir el **número de plaza** para la que se ha sido seleccionado.
5. En la pantalla se mostrará la relación de documentos a incorporar que son los siguientes:
 - a) Copia del DNI/NIE o Pasaporte.
 - b) Copia del título universitario correspondiente acompañado, en su caso, de la credencial de homologación, de la certificación de equivalencia o de la acreditación del reconocimiento profesional.

CSV: f8ad2f16d0042f761af3bd2084b691f0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 5	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector	12/01/2021 15:51:00	



**Universidad
Zaragoza**

**CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE
PROFESORES ASOCIADOS
CURSO 2020-2021**

Resolución de 4 de mayo de 2020 (BOA Núm. 89 de 8 de mayo)

DECIMOCUARTA RESOLUCIÓN

- c) En su caso, copia del permiso de residencia en los términos indicados en las bases de la convocatoria.
- d) Trabajadores por cuenta ajena:
- Informe de vida laboral expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social.
 - Copia del contrato de trabajo vigente con indicación de la categoría, fecha de formalización y jornada realizada en cómputo semanal.
- e) Trabajadores por cuenta propia y profesionales:
- Informe de vida laboral expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social o, en su caso, certificación del colegio profesional correspondiente que acredite el ejercicio de la actividad profesional y que se halla de alta y al corriente de los pagos en la Mutualidad de Previsión correspondiente.
 - Certificado de situación censal expedido por la Agencia Tributaria.
- f) Funcionarios o personal laboral al servicio de las distintas Administraciones Públicas:
- Certificado, expedido por la correspondiente Administración, en el que se indique el cuerpo, escala, plaza o categoría, el grupo o subgrupo de clasificación, el concreto puesto de trabajo que desempeña, que el interesado se encuentra en situación de servicio activo y el número de horas semanales de su jornada laboral.
- g) Una fotografía reciente tamaño carnet.
- h) Documento de afiliación a la Seguridad Social, en su caso.
- i) Documentación relativa a la compatibilidad.
- j) Certificación negativa del Registro Central de Delincuentes Sexuales, en caso de que el perfil de la plaza lleve aparejada la prestación de servicios en un centro de trabajo ajeno a la Universidad de Zaragoza que conlleve trabajar con menores.

La documentación indicada en los apartados a) y b) no será necesario presentarla si ya obra en poder de la Universidad de Zaragoza.

Los documentos señalados en los apartados d), e) y f) deberán ser de fecha posterior a la resolución del concurso o, en su caso, del anuncio de la admisión a trámite de alguna reclamación.

CSV: f8ad2f16d0042f761af3bd2084b691f0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 5	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector	12/01/2021 15:51:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f8ad2f16d0042f761af3bd2084b691f0>

Número: 20210000000093
Fecha: 13-01-2021



**CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE
PROFESORES ASOCIADOS
CURSO 2020-2021**
Resolución de 4 de mayo de 2020 (BOA Núm. 89 de 8 de mayo)

DECIMOCUARTA RESOLUCIÓN

Si a la vista de la documentación presentada no se cumpliera alguno de los requisitos establecidos en la convocatoria del concurso, la persona propuesta decaerá en su derecho a ser contratada y se procederá, en su caso, al llamamiento del siguiente candidato en la lista de espera.

En Zaragoza, a fecha de la firma. El Rector en funciones, José Antonio Mayoral Murillo.
(DECRETO 8/2020, de 10 de febrero, del Gobierno de Aragón –
BOA 30 de 13 de febrero de 2020)
(firmado electrónicamente, art. 3 L59/2003 y art. 26.2.e) L39/2015)

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el art. 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en los art. 8.3 y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. Alternativamente, se podrá interponer contra esta resolución recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto de conformidad con lo dispuesto en los arts. 30.4, 123 y 124, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

CSV: f8ad2f16d0042f761af3bd2084b691f0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 5	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector	12/01/2021 15:51:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f8ad2f16d0042f761af3bd2084b691f0>

ANEXO I A LA RESOLUCIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO
PARA LA CONTRATACIÓN DE PROFESORES CONTRATADOS DOCTORES
CURSO 2020-2021
 (Resolución de 31 de enero de 2020, BOA Núm. 28 de 11/02/2020)

PLAZA Nº: 103 **CATEGORIA:** AS4 (2s)-t **DOTACIÓN:** 2
AREA DE CONOCIMIENTO: Didáctica de las Ciencias Sociales
PERFIL: Máster Profesorado de Ed. Secundaria: FP de admón., marketing, turismo, servicios a la comunidad y FOL.
DEPARTAMENTO: Didácticas Específicas
CENTRO: Facultad de Educación
LOCALIDAD: Zaragoza

APELLIDOS Y NOMBRE

- 1º GARCIA PELEATO, MARIANO
- 2º CONEJO FUMANAL, JOAQUIN MANUEL
- 3º CARRERA SAUSAN, BELEN
- 4º AYENSA VAZQUEZ, JOSE ANGEL
- 5º DIEZ GARCIA, SERGIO
- 6º TERRE FORNIES, MARIA CRUZ
- 7º CANTIN RUIZ, MIRIAN
- 8º CABANES CACHO, MARIA DEL MAR BEGOÑA



f8ad2f16d0042f761af3bd2084b691f0

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f8ad2f16d0042f761af3bd2084b691f0>

CSV: f8ad2f16d0042f761af3bd2084b691f0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 5	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector	12/01/2021 15:51:00	

ANEXO III A LA RESOLUCIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO
PARA LA CONTRATACIÓN DE PROFESORES ASOCIADOS
CURSO 2020-2021

CANDIDATOS DECLARADOS **NO IDÓNEOS** EN LAS PLAZAS QUE SE INDICAN

PLAZA: 103 **CATEGORIA:** AS4 (2s)-t **DOTACIÓN:** 2
AREA DE CONOCIMIENTO: Didáctica de las Ciencias Sociales
PERFIL: Máster Profesorado de Ed. Secundaria: FP de admón., marketing, turismo, servicios a la comunidad y FOL.
DEPARTAMENTO: Didácticas Específicas
CENTRO: Facultad de Educación
LOCALIDAD: Zaragoza

CANDIDATOS NO IDÓNEOS

BORDERIAS NAVARRO, ANTONIO
ENCABO CASAO, LAURA
ESPAÑOL SOLANA, DARIO
FORMENTO TORRES, ANA CRISTINA
GRACIA LANA, JULIO ANDRES
MEDIEL ELIPE, ANA CRISTINA
OTAL BELTRAN, ASTRID
RODRIGUEZ MARTINEZ, LUIS ANTONIO



f8ad2f16d0042f761af3bd2084b691f0

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f8ad2f16d0042f761af3bd2084b691f0>

CSV: f8ad2f16d0042f761af3bd2084b691f0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 5	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector	12/01/2021 15:51:00	